

Congreso de Perú declara persona non grata a la presidenta mexicana Claudia Sheinbaum

El pleno del Congreso peruano aprobó este jueves declarar persona non grata a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, por su «inaceptable injerencia en asuntos internos del Perú», después de haber otorgado asilo político a la ex primera ministra peruana Betssy Chávez, enjuiciada junto al expresidente izquierdista Pedro Castillo por el fallido intento de golpe de Estado de 2022.

La declaración de persona non grata para Sheinbaum, aprobada con 63 votos a favor, menciona también su ofensa al sistema democrático peruano tras las críticas hechas a los mandatarios peruanos que sucedieron a Castillo, en prisión preventiva desde el día del intento de golpe de Estado en Barbadillo, la cárcel para expresidentes peruanos.

El 8 de octubre, la comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento peruano ya había aprobado un primer dictamen para declarar a Sheinbaum como persona non grata al haber recibido al abogado argentino Guido Croxatto, que lleva la defensa internacional de Castillo, y manifestar su apoyo en repetidas ocasiones a Castillo para pedir que sea liberado.

Sin embargo, hasta ahora no se había votado esta moción en el pleno de Legislativo ya que un día después del primer dictamen fue destituida la presidenta Dina Boluarte, y acto seguido reemplazada de manera interina por el presidente del mismo Congreso que la sacó del poder, el derechista José Jerí.

La moción volvió a ser retomada por los congresistas ante el asilo otorgado a Chávez.

El presidente encargado del Congreso, el fujimorista Fernando Rospigliosi, dijo a los periodistas que se ha establecido claramente que hay una injerencia en las palabras y declaraciones de Sheinbaum, que «desprestigian a la nación peruana», además del reciente asilo otorgado a Chávez, que está procesada por un «delito común».